



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de marzo de 1995

Número 45

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

----- En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, siendo las doce horas del día viernes veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco, día y hora señalados para que tenga verificativo la continuación de la audiencia de ley, según proveído de fecha seis de diciembre del año próximo pasado, estando presidiendo el Ciudadano Magistrado Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Cuarto Circuito Licenciado RAUL LEMUS GARCIA ante el Secretario de Acuerdos Licenciado ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe. - SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE IUA/10ºDIO/ (R)204/94. -----

----- Se encuentran presentes por la parte actora los CC. JUAN FRANCISCO MARQUEZ HERNANDEZ, ALFREDO GARCIA GONZALEZ y ALICIA GARCIA GONZALEZ, en su carácter de presidente, secretario y tesorero del Comisariado Ejidal

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10, dictada en el juicio agrario número 204/44, relativo a la acción de restitución de tierras del poblado San Francisco Tepejaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx.

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

AVISOS JUDICIALES: 574, 575, 576, 947, 955, 957, 114-A1, 662, 666, 670, 675, 977, 959, 110-A1, 1011, 1014, 174-A1, 1062, 1038, 191-A1, 158-A1, 889, 910, 909, 905, 748, 845, 145-A1, 143-A1, 144-A1, 837, 163-A1, 1076, 1085, 1035, 1041, 906 y 1044.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 948, 949, 964, 971, 962, 963, 952, 969, 967, 172-A1, 953, 970, 965, 1032, 1046, 1043, 1049, 1050, 1030, 1038, 1039, 1042, 1108, 1009 y 208-A1.

(Viene de la primera página)

del Poblado de San Francisco Tepejaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; asistidos por su abogado patrono Licenciado HECTOR ROMAN CARDENAS, quien se encuentra debidamente identificado en autos. -----

----- Se encuentran presentes por la parte codemandada los CC. MELCHOR PEREZ MONTOYA y MODESTA MONTOYA CALZADA, quienes se encuentran debidamente identificados en autos; asistidos legalmente en esta diligencia por el Pasante de Derecho VICTOR MANUEL CERON ANGELES, representante de la Procuraduría Agraria, quien se identifica con la credencial número 2055-5 de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Procuraduría Agraria, Poder Ejecutivo Federal. -----

----- Se encuentran presentes los CC. CRISOSTOMO ROMERO ROMERO, PASCUAL MONTOYA GONZALEZ y MARIA DEL REFUGIO MARQUEZ PEREZ, quienes se encuentran debidamente identificados los dos primeros y el tercero se identifica con la credencial para votar con fotografía, clave de elector número MRPRRF26062215M700, expedida por el Instituto Federal Electoral; en su carácter de presidente, secretario y segundo secretario del Consejo de Vigilancia del poblado citado. -----

----- ACTO CONTINUO:- En uso de la palabra los CC. MELCHOR PEREZ MONTOYA y MODESTA MONTOYA CALZADA, codemandados en el presente juicio, manifiestan: Que en este acto nombran como su abogado patrono para que los asista en el presente juicio, al Pasante de Derecho VICTOR MANUEL CERON ANGELES, representante de la Procuraduría Agraria quien se encuentra debidamente identificado en esta diligencia, y quien estando presente acepta y protesta el cargo que se le confiere; sin revocar los nombramientos hechos con anterioridad. -----

----- EL TRIBUNAL ACUERDA:- Se tiene por autorizado como abogado patrono de los codemandados en el presente juicio, al Pasante de Derecho VICTOR MANUEL CERON ANGELES, representante de la Procuraduría Agraria, sin revocar los nombramientos de abogados patronos hechos con anterioridad, para los efectos legales a que hubiere lugar. -----

----- ACTO CONTINUO:- En uso de la palabra el abogado patrono de la parte actora, manifiesta: Se solicita se declare por este H. Tribunal que ya no es parte demandada en el presente juicio el C. MELCHOR PEREZ MONTOYA, lo anterior, con fundamento en el Artículo segundo del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria en materia agraria, y unicamente se tenga como demandada a la C. MODESTA MONTOYA CALZADA; y en este acto se exhibe original de la Acta de ASamblea de fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y cinco y fotocopia de la

misma, para que una vez certificada ésta, me sea devuelto dicho original, la exhibición del presente documento es en el sentido de que en el acta se plasmó un convenio por el cual se suspendía dicha asamblea en relación con el punto cinco del orden del día, para que fueran tratados los asuntos que se tramitan ante este Tribunal Agrario el día quince de enero siguiente, fecha en la cual se continuó la asamblea general de ejidatarios iniciada el día ocho de enero de mil novecientos noventa y cinco, y en la que, se trató el asunto relacionado con el presente juicio, acordando la asamblea que a la C. MODESTA MONTOYA CALZADA se le acepte y respete el pedazo de terreno que tiene en posesión, a cuenta de la parte equitativa que le corresponde por los terrenos de uso común, ésto en virtud de que es ejidataria legalmente reconocida, acta de la cual también me permito exhibir en original y en fotocopia para que sea debidamente cotejada y certificada y se agregue a los autos del presente juicio; solicitando me sea devuelto dicho original, es todo lo que tengo que manifestar. -----

----- EL TRIBUNAL ACUERDA:-- Se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora, por conducto de su abogado patrono para los efectos legales a que hubiere lugar, con las mismas desé vista a los codemandados en el presente juicio, para que manifiesten lo que a su derecho convenga; así mismo se tiene por exhibida el original de la acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el día ocho de enero de mil novecientos noventa

y cinco, misma que se continuó el día quince del mismo mes y año; proceda la Secretaría de Acuerdos a realizar el cotejo y la certificación correspondiente en la copia simple exhibida para tal efecto para que sea agregada a los presentes autos, y hecho que sea, devuélvaseles el original exhibido para los efectos legales a que hubiere lugar. - - - - -

----- ACTO CONTINUO:- En uso de la palabra los codemandados en el presente juicio, por conducto de su abogado patrono, manifiestan: Que efectivamente el señor MELCHOR PEREZ MONTOYA, carece de derechos sobre el terreno motivo del presente juicio, ya que su señora madre la C. MODESTA MONTOYA CALZADA, es la titular de dicho inmueble como ha quedado acreditado en autos con el Certificado de Derechos Agrarios que en éste obra, se dice que en este momento se exhibe en original y copia para su cotejo y la cual se certificará para que obre en autos, solicitando su certificación y devolución del original; ratificando el acuerdo de asamblea de fecha ocho de enero misma que se continuó el día quince del mismo mes del presente año. Y que en este momento manifestamos nuestra conformidad ambos codemandados con el acuerdo tomado por la asamblea el día quince de enero de mil novecientos noventa y cinco, que es todo lo que tengo que manifestar.

----- EL TRIBUNAL ACUERDA:- Por hechas las manifestaciones de los codemandados para todos los efectos legales a que hubiere lugar y proceda la Secretaria de Acuerdos

a realizar el cotejo y la certificación en la copia exhibida del Certificado de Derechos Agrarios número 3558327 expedido en favor de la C MODESTA MONTOYA CALZADA, para que sea agregada a los presentes autos, y hecho lo anterior se le devuelva al interesado el original del referido certificado. - - - - -

----- VISTO.- Para resolver el presente Expediente número TUA/10ºDT0/(R)204/94, relativo a la demanda promovida por los señores ASUNCION HERNANDEZ MONTOYA, FELIX HERNANDEZ GONZALEZ, y ESTEBAN PEREZ MONTOYA, en su carácter de presidente, secretario y tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal del Poblado de San Francisco Tepojaco Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, demandando del señor MELCHOR PEREZ MONTOYA, la Restitución de una hectárea de terreno de uso común, que se ubica en el paraje "El Rosario", por haberlo tomado de su propia autoridad y sin que mediara acuerdo u orden de autoridad competente. Ofreciendo como pruebas, la copia certificada del Acta de Asamblea General de Ejidatarios, celebrada el catorce de junio de mil novecientos noventa y dos con la que comprueban su personalidad. Así como el Acta de Actualización del Comisariado Ejidal de fecha trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro, también en copia certificada, visibles a fojas cero cuatro a cero veintisiete; copia certificada de la Resolución Presidencial del veinticinco de agosto de mil novecientos veintisiete, publicada en el Diario Oficial de la Federa-

ción el catorce de octubre del mismo año, de dotación de ejido al poblado mencionado; acta de ejecución de dicha resolución del catorce de septiembre de mil novecientos veintisiete, visibles todas estas a fojas de la veintiocho a la treinta y ocho, incluyendo la copia certificada del plano del ejido correspondiente. Mediante auto de fecha once de julio de mil novecientos noventa y cuatro se dió entrada a la demanda, ordenándose emplazar a la parte demandada y se señaló fecha para la audiencia de ley a fojas cero treinta y nueve. El emplazamiento y las notificaciones correspondientes obran a fojas cero cuarenta y uno a cero cuarenta y cinco. En la audiencia de ley, el demandado señor MELCHOR PEREZ MONTOYA, manifestó "Que la persona demandada no tiene en posesión el terreno, del cual se le demanda la restitución, sino que es su señora madre de nombre MODESTA MONTOYA CALZADA, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 3558327 en el ejido de San Francisco Iteojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, la cual tiene en posesión dicho terreno desde el año de mil novecientos cuarenta y cuatro, el cual le fue concedido por acuerdo de asamblea general de ejidatarios a su difunto esposo MELCHOR PEREZ RIVERA, anterior titular del Certificado de Derechos Agrarios número 3558327 en acatamiento a la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de fecha jueves diez de enero de mil novecientos veintinueve; por lo tanto, a quien se debe de demandar es a la señora MODESTA MONTOYA CALZADA, y no al señor MELCHOR PEREZ

MONTOYA...". Con motivo de la manifestación anterior, se llamó a juicio a la señora MODESTA MONTOYA CALZADA, quien compareció sin abogado defensor; por lo que se le nombó un abogado de la Procuraduría Agraria, a quien se le dió vista con el asunto y pidió que se le concediera el término para contestar la demanda, acordando este Tribunal concederle cinco días para tal efecto, pero dicha demandada no contestó la demanda. Teniendo en cuenta el contenido del documento presentado por la parte actora, consistente en el Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha quince de enero del año en curso, en el que la asamblea general de ejidatarios reconoce el derecho que tiene la señora MODESTA MONTOYA CALZADA, como ejidataria, por figurar en el censo básico y que se le reconozca el pedazo o lote que posee, como parte equitativa del uso común que le corresponde; y que el demandado MELCHOR PEREZ MONTOYA, unicamente tiene un lote en el paraje denominado "La Cruz", aprobando la asamblea respetarle dicho lote al señor MELCHOR PEREZ MONTOYA y respetarle los derechos a la señora MODESTA MONTOYA CALZADA, y la ratificación que en la presente diligencia hacen los integrantes del Comisariado Ejidal, ratificando el acuerdo de la asamblea general de ejidatarios, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 21, 22 y 23 de la Ley Agraria debe darse por terminado el presente juicio, absolviendo a los demandados; en consecuencia, por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los Artículos 14, 16, 17 y Fracción Décima Novena del Artículo 27 de la Constitución



Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 18º, 163º, 189º y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º., Fracción Segunda; 18º Fracción Quinta de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

### R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la vía agraria intentada por la parte actora.

SEGUNDO.- Se absuelve a los demandados de las prestaciones reclamadas por la parte actora, como quedó especificado en el cuerpo de la presente resolución.

TERCERO.- Remítase copia certificada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los términos de la Fracción Primera del Artículo 152 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Notifíquese a las autoridades internas del ejido del poblado de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, entregándoles copia certificada de la propia resolución, para que cumplan y hagan respetar los puntos resolutivos conforme a sus atribuciones legales.

QUINTO.- Por oficio, notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria y envíesele copia

autorizada del presente fallo, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal; y anótese en el libro de registro.

SEPTIMO.- Notifíquese personalmente a los interesados entregándoseles copia simple de la misma; en su oportunidad ARCHIVASE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado Unitario Agrario del Décimo Distrito ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

----- Leida que fue la resolución que antecede a las partes interesadas en el presente juicio, manifiestan su conformidad con la misma, y se dan por notificados de la misma, recibiendo copias autorizadas de la sentencia dictada en esta diligencia, firmando para constancia. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente audiencia, siendo las catorce horas del día de la fecha.- Así lo acordó y firma el Ciudadano Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.  
(Rúbricas)

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

MA. GUADALUPE RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 142/95, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Baratillo", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.40 m con calle Emiliano Zapata; otro norte: 12.80 m con Lino Alva Robledo; al sur: 58.10 m con Av. México, al oriente: 51.60 m con Gregorio Ramírez Alva; al poniente: 41.00 m con Víctor Moreno; otro poniente: 45.50 m con lino Alva Robledo, con una superficie de 1866.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Dado en Texcoco, México, a los 5<sup>tos</sup> días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

574.—3, 17 febrero y 6 marzo.

### JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

SERGIO GUTIERREZ BENITEZ, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 2060/94, diligencias de inmatriculación, relativo al inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.00 m con Magdalena Avila; al sur: 24.00 m con Avenida México, al oriente: 48.13 m con Roberto Mena; al poniente: 64.16 m con sucesión de Porfirio Mena, con una superficie de 1,347.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Dado en Texcoco, México, a los 12 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

575.—3, 17 febrero y 6 marzo.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente Núm. 137/95.

Tercera Secretaría.

VICTORIA REYES DE GALICIA, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble de su propiedad que se encuentra ubicado en el barrio de San Sebastián Xotálpa, calle Libertad No. 15, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, predio denominado "Tepalcapa", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.40 m con calle privada; al sur: 27.05 m con Ignacio Vázquez; al oriente: 28.80 m con Daniel Galicia Reyes y Calle Privada; al poniente: 27.70 m con calle Libertad. Con una superficie de 783.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a 27 de enero de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

576.—3, 17 febrero y 6 marzo.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTHILAN

##### EDICTO

ESTHER FOUENIER VIUDA DE MORENO, promoviendo en el expediente número 179/95, diligencias de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno que se denomina San Sebastián, ubicado en el domicilio conocido, en el barrio de San Sebastián, perteneciente al municipio de Teoloyucán, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 145.80 m linda con propiedad que es o fue del señor José Galván; al sur: en 101.06 m linda con camino público a la Teja; al oriente: en 187.10 m con propiedad que es o fue del señor Pedro Montoya; y al poniente: en 126.00 m linda con Autoísta Federal México-Querétaro, contando con una superficie total de 18,378 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se dicta en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho, comparezcan ante éste Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Y se expiden a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

947.—23, 28 febrero y 6 marzo.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1011/94, promovido por JOSÉ LUIS ARZATE HERNANDEZ Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JESUS MONTEZ ZAMORA, el ciudadano Juez señala las diez horas del día veinte de marzo del año en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate respecto del inmueble con construcción (condominio horizontal), ubicado en la calle San Mateo No. 11, manzana IV lote G-18, Conjunto Habitacional Sor Juana Inés de la Cruz, ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote G-19; al sur: 15.00 m con lote G-19; al oriente: 10.00 m con lote J; al poniente: 10.00 m con calle Gravamen: Hipoteca por N<sup>o</sup> 108890.00 registrado por Banamex, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento noventa mil nuevos pesos 00/100. Citese acreedores y convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

955.—23, 28 febrero y 6 marzo.

### JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

EMILIO PINEDA ROLDAN, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 676/93, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado El Nopal, ubicado en San Antonio Tepetitlán, del municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 91.50 m con Lorenzo Garcia; al sur: 95.00 m con Ignacio Vega; al oriente: 55.00 m con camino público; al poniente: 56.00 m con Marcial Rodríguez; con una superficie de 5,176.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Dado en Texcoco, México, a 17 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

957.—23, 28 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FELIPA VAZQUEZ CARRASCO.

JUAN CARLOS SALAZAR SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1588/94-2, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 30, manzana 253, colonia Reforma de este municipio, que mide y linda; al norte: 15.05 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 12; al poniente: 8.05 m con lote 36; con una superficie total de 120.58 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado, previniéndole para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un diario de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado. Se expide el presente a los treinta y uno días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 114-A1.—9, 21 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA y MIGUEL RIVACORA MARIN.

MARIA ELENA RAMIREZ MUNOZ, en el expediente número 1723/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 143, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con lote 32; al sur: 20.00 m y linda con lote 34; al oriente: 10.00 m y linda con calle 32; al poniente: 10.00 m y linda con lote 13; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcoyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 662—9, 21 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Que en el Juzgado Séptimo Civil de Toluca, México, y bajo el expediente 114/94, el señor JOSE LUIS CORREA PEREZ presentó una demanda ordinaria civil en contra de JUAN OLIVOS MANDUJANO y YOLANDA REYES DE OLIVOS, misma que fue admitida en la vía y forma propuestas, por lo que por medio del presente edicto se emplaza a Ustedes señor JUAN OLIVOS MANDUJANO y YOLANDA REYES DE OLIVOS, para que en término de treinta días comparezcan a este juzgado por sí, por gestor o por apoderado a dar contestación a la referida

demanda, apercibiéndoles también que de no hacerlo se les tendrá por confeso de los hechos constitutivos de la demanda o por contestada esta en sentido negativo, se les apercibe también para que señalen domicilio en esta ciudad de Toluca, México para oír y recibir notificaciones apercibidos en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, las subsecuentes y aún las de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial y por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Licenciado J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

666—9, 21 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

FAUSTO MARTINEZ GOMEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora LAURA FERRER HERNANDEZ, bajo el expediente número 946/94-2 promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, así como el pago de gastos y costas judiciales que origina el presente juicio, el C. Juez por auto de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y cuatro, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha siete de septiembre del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Esquivel.—Rúbrica.

670—9, 21 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número: 36/95.

Segunda Secretaría

C. SERGIO VALDEZ GARCIA.

La C. CARMELA CUEVAS PARRA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, con las consecuencias legales inherentes, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija CARMEN LILIA VALDEZ CUEVAS, c) La guarda y custodia provisional de la menor habida del matrimonio a favor de la susrita y en su momento procesal la definitiva, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del Código Procesal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 675—9, 21 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-BCATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1753/90

Primera Secretaría

**SE CONVOCA POSTORES.**

**CERLO ANGEL ALARCON**, por su propio derecho, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de **JOSE JAVIER GARCIA** y **LILIA LEON DORANTES**, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día diecisiete de marzo del año en curso, siendo el bien embargado consistente en la calle de Mixtecas, manzana 625, lote 36, primera sección Ciudad Azteca, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, y lote de terreno en que se encuentra construida, así como muebles que a continuación se describen: un equipo modular marca Stromberg-Carlson, con AM y FM, tocacintas y tornamesa controles al frente, sintonía balance, volumen y encendido, modelo 38KQX, serie 3108, control 4833 y dos bocinas con baffles de la misma marca, funcionando con tornamesa integrados, una televisión portátil blanco y negro, modelo 1217, serie 50942, marca Electrónica del Moral funcionando, un reloj de pared con fondo vino con dos escudos y reloj al centro, marco de madera funcionando; un cuadro con marco de madera con figuras de frutas en aparente regular estado, una sala estilo modernista y tres piezas color vino en aparente estado regular consiste de sofá, sillón y love seat, un comedor compuesto de cuatro sillas con forro floreado color beige con forro de hule, mesa rectangular forro de formaica brillante y trinchador de dos puertas de vidrio corredizas y dos compartimientos, una máquina de coser marca Singer, modelo facilita, número 24BR, matrícula 3456, DGNC291459, color beige, con motor eléctrico, montada en mueble de madera funcionando; una mesa de centro de madera redonda, buen estado, un librero de madera con cuatro puertas, tres cajones, cantina oculta y nueve compartimientos, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de (un mil doscientos veinte nuevos pesos) y del inmueble la cantidad de (cuarenta y siete mil doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100) precio de avales.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicarse por tres veces dentro de nueve días, en otro periódico de mayor circulación, así como en los tableros de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 977.—24 febrero, 1o. y 6 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

**ELFEGA EMMA GLORIA LAGUNAS FLORES**, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio en el expediente número 114/95, cuyo fin es acreditar la posesión de predio de los llamados de común repartimiento ubicado en la calle de Venustiano Carranza número seis en Tonalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 m con Vicente Morales; al sur: 7.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 40.90 m con los señores Arell, Evangelina y Jaime de apellidos Lagunas Méndez; y al poniente: en una línea de 41.90 m con María y Teodoro Domínguez Rea, Arturo Lealva Tapia y Juan Lagunas, con una superficie aproximada de 289.80 m<sup>2</sup>, por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Juzgado Civil de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quienes se sientan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero 17 de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arnel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 959.—23, 28 febrero y 6 marzo

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1117/94

**C. MARIA DEL SOCORRO PEDROZA ALVARADO.**

**C. JOSE MIGUEL ROQUE LOPEZ**, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une. b). La disolución de la sociedad conyugal bajo la cual se casaron. c). La pérdida de la patria potestad que tiene sobre sus dos menores hijos de nombres TERESA NOELMI y ELIZABETH de apellidos ROQUE PEDROZA, y d). El pago de gastos y costas que ocasionen el presente juicio, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 110-A1.—9, 21 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número: 120/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ELCY SANTIN BECERRIL**, Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, en contra de **CARLOS LUIS MARTINEZ LOPEZ**, el C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las once horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio y que lo fue: Terreno con construcción, ubicación del inmueble calle Hermenegildo Galeana No 312, colonia Centro Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras R.P.P. de Toluca, México, partida 71959-541, vol. 135, libro primero, sección primera foja 75, de fecha 19 de julio de 1973: al norte: 29.00 m con propiedad particular; al sur: 29.00 m con propiedad particular; al oriente: 10.75 m con calle Galeana; al poniente: 10.75 m con Daniel Falcon; con una área total de 311.75 m<sup>2</sup>. Servicios Públicos de Agua Potable, Luz Eléctrica, Drenaje y Alcantarillado, Guarniciones, Banquetas, Pavimento, TV Comunal, Teléfono, Alumbrado Público, Etc. Descripción General del Inmueble: Casa Habitación de dos niveles a saber: P. Baja: cochera, local comercial con baño, cuarto de lavado, patio de servicio, vestíbulo, estudio, medio baño, sala comedor, cocina, cubo de escalera, Jardín. P. Alta: recámara con vestidor y baño, recámara con baño.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, en convocación de postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (Quinientos seis mil seiscientos sesenta y siete nuevos pesos 49/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos. Se expida en la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sármano.—Rúbrica.

1011.—27 febrero, 3 y 6 marzo.

## JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

## SE CONVOCAN POSTORES

Por auto dictado en audiencia de fecha trece de enero del año en curso, llevada a cabo en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por IMPULSORA FACTOR, S.A. DE C.V., en contra de PROMOCIONES DEPORTIVAS EN MEDIOS DE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., expediente número 1579/92, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil, ordenó sacar a remate en segunda y pública subasta el inmueble ubicado como lote 13, manzana 73, del Club de Golf Chiluca, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie de seiscientos ochocientos ochocientos cuatro punto cero tres decímetros, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de doscientos noventa y seis mil ochocientos nuevos pesos que es el resultado de reducir el veinte por ciento de la cantidad que sirvió de base para la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad previniéndose a los licitadores de que deberán exhibir para participar en la almoneda el diez por ciento de la cantidad que sirve de base para la almoneda, la cual se llevará a cabo a las diez horas del quince de marzo del año en curso.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos y de costumbre y en el periódico Summa, así como en los lugares públicos y de costumbre y en un periódico de mayor circulación en Atizapán de Zaragoza, México, con la misma periodicidad, México, D.F. a 23 de enero de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos "B" del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil, Lic. Justo Angel Montes de Oca C.—Rúbrica.

1014.—27 febrero, 1 y 6 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO.

El C. RAFAEL FAVILA NAVA, bajo el expediente marcado con el número 169/95, promueve las diligencias de información ad-perpetuum, para los efectos de acreditar la construcción con recursos propios en el terreno publicado en el barrio de Zimapan Teoloyucán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en veintidos m lindando con camino público; al sur: en treinta y nueve con treinta y cinco m lindando con Tomás Santiago, Arzuffo Muñoz y Lucas Luna Ramírez; al oriente: en veintinueve m con sesenta centímetros lindando con Pedro Zamora y al poniente: en diecisiete m con cincuenta centímetros lindando con José Aguilar, predio denominado La Blanca, ubicado en la calle camano Real, por lo que con fundamento en los artículos 862, 388 y demás relativos aplicables en el Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Méx., y en otro de mayor publicación en la entidad para que con el conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho lo haga valer en la vía y forma que estimen pertinentes para su publicación por tres veces en tres días de tres, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad. Se expiden a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cestina Ordaz Barranco.—Rúbrica 174-A1.—21, 28 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1213/1991 ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO, S.A. contra JOSÉ JAVIER MEDINA VELAZCO. Primera Almoneda diez horas, dieciséis de marzo del año en curso: Vehículo marca Dodge, F-250, modelo 1991, con motor Hecho en México, número de serie 33HE2642JM027763, número de placas JGA4100, color blanco con vino, llantas radiales marca Yokohama y rines de magnesio, auto stéreo, marca Sony, en buenas condiciones de uso, no se probó su funcionamiento. BASE: veintinueve mil nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica 1062.—1, 3 y 6 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm.: 1131/94.

En el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, Estado de México, se encuentra radicada Sucesión Intestamentaria a bienes del señor VICENTE RIVERA ELIAS, denunciada por la señora FELIX RIVERA ELIAS como hermana del autor de la sucesión, por lo que por medio del presente edicto se anuncia la muerte sin testar del de cujus, para los que se crea con igual o mejor derecho comparezcan ante éste juzgado a reclamarlos dentro del término de cuarenta días que surtirán efectos a partir de que surta efectos la última publicación del presente.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en San Vicente Chicoloapan, Estado de México.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Familiar, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica 329.—22 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 246/95 LIC. ANDREA ALICIA LOPEZ MAGDALENO en su carácter de Acreditada de MARIA DE LOURDES VAZQUEZ MORENO DE VELAZQUEZ Y SERGIO VELAZQUEZ AGUILAR, promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en calle de Juvenato Rosas No. 192, colonia Santa Bárbara en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Remedios Nava; al sur: 18.00 m con Paulina Albarrán; al oriente: 10.00 m con Doctores Echeverri; al poniente: 11.00 m con calle de Juvenato Rosas, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espinosa.—Rúbrica 1013.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EVERARDO NEAVE AMAYA, ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 198/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, respecto a una fracción de terreno denominado El Fresno, ubicado en la segunda cerrada de Niños Héroes sin número, en el barrio de San Bartolo, en Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.70 m con propiedad que es o fue de la señora Ortiz Antonio; al sur: en 21.60 m con propiedad que es o fue de Agustín Tlatuani; al oriente: en 51.00 m con propiedad que es o fue de Enrique Domínguez Tlatuani; al poniente: en 51.00 m con cerrada Niños Héroes, con una superficie aproximada de mil ciento cuatro punto quince metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca ante este tribunal a deducirlo, se expide a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica 191-A1.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

**JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

HERIBERTO MENDOZA GARCILAZO, ha promovido ante éste H. juzgado juicio de otorgamiento y firma de escritura, bajo el número de expediente 1107/94, Segunda Secretaría, en contra de PEDRO NUÑEZ CAMACHO, en el que por auto de fecha catorce de noviembre del año próximo pasado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a éste juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica. 158-A1.—21 febrero, 6 y 16 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 134/95.

C. LIBORJA LARA ORTIZ.

ALFREDO ISAURO MENDOZA VFLASCO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).—El pago de los gastos y costas judiciales, fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá al juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial

Publíquese tres por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 889.—21 febrero, 6 y 16 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO:

REFUGIO MARTINEZ TAMAYO.

Se hace de su conocimiento que el señor RAMON RODRIGUEZ REYES, bajo el expediente marcado con el número 831/94-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandando el divorcio necesario, por las causales previstas en los artículos 150 y 151 y demás relativos del Código Civil y 589 y 590 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. El C. juez por auto de fecha nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda

entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo así el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este H. juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

910.—21 febrero, 6 y 16 marzo

**JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 816/94

DEMANDADO: BALTAZAR CERILLO PEREZ.

ISMAEL RAMIREZ SANTIAGO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 180, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 36; al poniente: 9.00 m con calle Enramada, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villaiva Ronderos.—Rúbrica.

909.—21 febrero, 6 y 16 marzo

**JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE APOLONIO MORENO PICASO.

DOMINGA REBOLLAR CARBAJAL, en el expediente número 1261/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 45, de la manzana 337, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle Parchita; al poniente: 9.00 m con lote 9, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 50. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 905.—21 febrero, 6 y 16 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

LUIS REYNOSO SOTELO, por su propio derecho promueve diligencias de información ad-perpetuam, en el expediente número 84/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico, ubicado en la prolongación de la calle de Guadalupe Victoria, de este municipio, al cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas 87.50 m y 126.10 m con las señoritas Alcócer; al sur: en dos líneas 95.00 m con el Río y 100.00 m con un camino; al oriente: en dos líneas 137.50 m y 96.00 m con las señoritas Alcócer; y al poniente: en dos líneas 100.00 m y 55.00 m con un camino; con una superficie aproximada de 27,880 m<sup>2</sup>.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero trece de mil novecientos noventa y cinco.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.  
248.—17 febrero, 6 y 20 marzo.

**JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Número: 125/95.

Segunda Secretaría

**IRMA DIAZ BUCES**

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Tianguistengo, que se encuentra ubicado en calle Melchor Ocampo en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.70 m linda con calle Melchor Ocampo; al sur: 8.30 m linda con Sr. Carlos Valdés Ortega y Fernando Díaz Bucos; al oriente: 40.30 m linda con Sr. Manuel Díaz Bucos; al poniente: 40.30 m linda con Sr. Epigmenio Ortega; con una superficie total de 362.70 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.  
845.—17 febrero, 6 y 20 marzo.

**JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Número 147/95-1, FEDERICO MEDINA ARCEO, promoviendo inmatriculación sobre terreno número diez de la manzana sin número, domicilio conocido en calle Karla número dos de la colonia Nueva San Rafael, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 6.92 m con propiedad del señor Isidoro Gómez; al sur: mide 3.46 m con calle Karla; al oriente: mide 12.14 m con propiedad del señor Fernando Bustamante G.; al poniente: mide 11.85 m con propiedad de la señora María Luisa Hernández López; con una superficie aproximada de: 90.44 m<sup>2</sup>.

Debiendo de publicarse por tres veces por intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

145-A1.—17 febrero, 6 y 20 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en el expediente marcado con el número 154/95-2, JORGE SALDANA MARES, promueve jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto al inmueble ubicado en el terreno marcado con el número 6, manzana sin número domicilio conocido, calle Karla hoy avenida Minas Palacio sin número, colonia Nueva San Rafael, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, con la superficie, medidas y colindancias: Superficie: 226.13 m<sup>2</sup>, al norte: en 21.85 m con propiedad señor Isidro Gómez; al sur: en 21.94 m con calle Carla; al oriente: en 9.95 m con propiedad del señor Genaro Ortiz Gómez; al poniente: en 10.90 m con propiedad del señor Crescencio Berruero B., haciéndose saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho paren a deducirlo a éste juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del Estado de México, Se expiden los presentes a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C Segundo Secretario, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

143-A1.—17 febrero, 6 y 20 marzo.

**JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 148/95-2, la señora CRISTINA MARTINEZ JIMENEZ, promovió por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble ubicado en terreno número cinco, manzana sin número, domicilio conocido en calle Karla sin número, colonia Nueva San Rafael, en Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.06 m y linda con propiedad de Isidro Gómez; al sur: 10.00 m y linda con calle Karla; al oriente: 11.81 m y linda con propiedad de Concepción Quiñones; al poniente: 10.90 m y linda con propiedad de Jorge Saldana Mares; con una superficie total de 112.20 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Se expide a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

144-A1.—17 febrero, 6 y 20 marzo.

**JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUCIA PAEZ MORENO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 247/95, diligencias de inmatriculación respecto del lote de terreno número 39, del predio urbano sin denominación ubicado en la colonia Santa Teresa, Ampliación la Purificación, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 12.50 m con camino público; al sur: 12.50 m con Jesús Páez Moreno; al oriente: 23.00 m con Víctor Lara; al poniente: 22.50 m con Arturo Peña; con una superficie aproximada de 294.38 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editen en esta ciudad o en el Valle de México, Se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

237.—17 febrero, 6 y 20 marzo.



**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

**HECTOR RAVELO CHUMACERO, JORGE DIAZ SAMANO y JOSE MANUEL ORTIZ MENA**, promueven en el expediente número 1442/94-2, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por los promoventes en contra de **CENTRO DE ADMINISTRACION Y VENTAS S.A.**, por su propio derecho sobre el inmueble ubicado en el número 161, de las calles de Piñón, Fraccionamiento Cumbres de San Mateo, Naucalpan, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 148.00 m., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.50 m colinda con lote 40; al sur: 18.50 m colinda con el lote 38; al oriente: 8.00 m colinda con lote 22; al poniente: 8.00 m colinda con calle Piñón, haciéndole saber al demandado **CENTRO DE ADMINISTRACION Y VENTAS S.A.**, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surtan sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de que fenezca el término y no comparece por apoderado, por sí o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; fijese además en la pueria de este juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento quedando a disposición del Jemandado en la Secretaría de este juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en uno de mayor circulación de esta entidad. Se expide el presente a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica

163-A1.—21 febrero, 6 y 16 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 144/93, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por **CELESTINO REYES DÍAS Y/O VÍCTOR LÓPEZ CERVANTES** endosatario en procaución del señor **MANUEL ARAUJO CHAVEZ**, en contra de **MACARIO LOPEZ HERNANDEZ Y/O JESUS DE LA CRUZ MADRID**, en la vía y con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate, se señalan las doce horas del día quince de marzo del año en curso, en consecuencia se anuncia en forma legal la venta del bien inmueble con construcción, ubicado en la zona 1, manzana 51, lote 29, Col. Plutarco Elías Calles del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con una superficie de 257.00 m; noroeste: 16.26 m con lote 30; sureste: 16.76 m con arroyo; suroeste: 15.48 m con lote 28; y noroeste: 15.74 m con andador. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 803, del volumen 75, del libro primero sección primera a fojas treinta y tres frente de fecha cinco de diciembre de 1990, a nombre del demandado aval **JESUS DE LA CRUZ MADRID**, con un precio base de treinta y cinco mil doscientos veinticuatro nuevos pesos 00/100 M.N. por lo tanto siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado o pueria de éste juzgado en los términos señalados convocándose al mejor postor conforme a derecho debiendo mediar cuando menos siete días entre la publicación del edicto y la fecha señalada para la almoneda. Dado en Chalco, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica

1076.—3, 6 y 7 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES, S.A. DE C.V.**

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA** en su carácter de apoderado **BANOBRAS, S.N.C.**, en contra de **JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ**, por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se ordenó citar por medio de edictos a la persona moral denominada **CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES, S.A. DE C.V.**, quien tiene el carácter de acreedor en las actuaciones del citado expediente, a efecto de que comparezca a hacer valer los derechos que a sus intereses convenga en el desahogo de la tercera almoneda de remate, la cual se llevará a cabo el próximo día veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, a las catorce horas.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** de esta ciudad de Toluca, México, se expide el presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 1085.—3, 6 y 7 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2000/93, promovido por **J. CARLOS BALLINA N.** y otros en contra de **MOISES PEÑA GOMEZ** y otros, el ciudadano juez señaló las doce horas del día veintidos de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el lote de terreno número uno, manzana noventa y cinco Bis, en la colonia Nativitas de México, D.F., con superficie de 225 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con lote A, B y C; al sur: 22.50 m con lote dos; al oriente: 10 m con calle Emma; al poniente: 10.00 m con lote once, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos dieciocho mil ciento veinte nuevos pesos 00/100 M.N.), cítese a acreedores y convoquense postores.

Y para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Competente Civil de México, D.F., por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 1035.—28 febrero, 6 y 9 marzo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se radicó el expediente número 1261/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **POLICARPO ISLAS HERNANDEZ**, en contra de **JORGE ANGLIANO ORTIZ**, por auto de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las doce horas del día veintiocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate del bien embargado consistente en el bien inmueble y construcción denominada Atlasale, ubicado en la calle de Plateros sin número Xocotlán, Texcoco, México, sirviendo como base del bien inmueble la cantidad de noventa y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad restante del peritaje rendido por el perito Ferrero en Discordia desahogada en autos, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad que se menciona, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en el Valle de México, y en la tabla de avisos de este juzgado Texcoco, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1041.—23 febrero 6 y 9 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JULIA ALMAZO GARCIA.**

ELEUTERIA ALMAZO CASTILLO, en el expediente marcado con el número 823/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana 55, de la colonia Estado de México de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con el lote 28; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con el lote; al poniente: 10.00 m con calle 24, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

906.—21 febrero, 6 y 16 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en los autos del expediente número 726/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de ESAU CISNEROS MORENO y PASCUAL CISNEROS BUENO y PETRA MORENO DE CISNEROS, el C. Juez de los autos, señaló las tres horas con treinta minutos del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera alhacada, respecto del bien inmueble embargado en autos respecto de una casa y terreno correspondiente al lote 14 de la manzana 355 de la calle Miguel Alemán número 24 en San Juan Ixhuatlpec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 5.20 m y linda con lote 16; al suroeste: 22.80 m con lote 15; al noreste: 22.80 m con lote 13; al sureste: 8.10 m con calle Miguel Alemán; con una superficie total aproximada de ciento ochenta y cinco metros cuadrados. Se conozcan postores sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento veinticuatro mil nuevos pesos 09/100 M.N.), precio de avalúo, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Tlalnepantla, México, y en los estrados del juzgado. Dado el presente a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1044.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 4508/94, REYES BERNAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Viejo a Tlaxomulco s/n., Alta Vista, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 5; sur: 10.00 m con andador; oriente: 19.90 m con lote 3; poniente: 19.90 m con lote 6; superficie aproximada de 199.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

948.—23, 28 febrero y 6 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 4507/94, GLORIA PERNAL DE CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Alta Vista, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con barranca; sur: 19.20 m con lote 10 de Vicente Sánchez; oriente: 22.80 m con barranca; poniente: 22.70 m con lote 10, superficie aproximada de 399.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

949.—23, 28 febrero y 6 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1889/95, RAUL ALFONSO CERON y MARICELA NAPOLES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con calle de Independencia; sur: 7.00 m con Braulio Cruz Mora; oriente: 25.00 m con Braulio Cruz Mora; poniente: 25.00 m con Crispón Romero Reyes, superficie aproximada de 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

964.—23, 28 febrero y 6 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 174/95, C. ANASTACIA JACOME MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.60 m con Ricardo Serafin Lorenzana y Manuel Delgadillo; sur: en 2 líneas, la primera de 2.55 m con Auditorio Municipal la segunda de 7.05 m con calle Isidro Fabela; oriente: 26.59 m con Cristino Antonio Alvirde Palomares; poniente: 2 líneas, la primera de 9.60 m con Clemente Castro Ensastigüe, la segunda de 17.00 m con Auditorio Municipal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 01 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

971.—23, 28 febrero y 6 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 0807/95, ANTONIO DELGADO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochiaca, predio denominado Tecamaxotitla, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Cabrera Chavarría; sur: 20.00 m con Javier Buendía Buendía; oriente: 10.00 m con Francisco Cabrera Chavarría; poniente: 10.00 m con cerrada de Todos los Santos.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 0808/95, CARLOS VELAZQUEZ LAGUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín, predio denominado Majada, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.00 m con Carlos Peña; sur: 7.00 m con camino; oriente: 17.64 m con Emilio Valdés; poniente: 17.64 m con Benigno Monroy.

Superficie: 123.48 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 0809/95, PASTOR OSORIO LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con Florencio Luna; sur: 10.00 m con camino; oriente: 20.00 m con el mismo terreno y el señor Josafat; poniente: 20.00 m con Florencio Luna.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 0810/95, C. GERMAN MARCOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo denominado El Capulín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.98 m con lote 4 Andrés de la Rosa Martínez; sur: 16.90 m con lote 2 Olgún Cruz Pedro; oriente: 8.00 m con Leonides González; poniente: 8.00 m con la privada de Jilgeros. Superficie: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 23 febrero y 6 marzo.

Exp. 0812/95, JOSÉ CABRERA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochiaca, predio Tecamaxotitla, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 7.00 m con María de Jesús Arrieta; sur: 7.00 m con Priv. de Todos los Santos; oriente: 19.50 m con propiedad privada; poniente: 19.50 m con Alberto Gómez Sánchez. Superficie: 136.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1166/95, C. JOSEFINA SALAS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Xochimilco, Santa Catarina, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xochimilco, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle particular s/n, hoy Xochimilco; sur: 20.00 m linda con Gabino González; oriente: 25.00 m linda con Martha Uribe Salas; poniente: 25.00 m linda con Lucas Uribe Salas, superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1167/95, C. PATRICIA SANTILLAN SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ocote de la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Concepción, mide y linda: norte: 30.00 m linda con el lote 21 del señor Alfredo Rodríguez; sur: 30.00 m linda con el lote 19 de la Delegación; oriente: 10.00 m linda con el lote 10 del señor Rogelio Esquivel Castrejón; poniente: 10.00 m linda con calle Ocote, superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1168/95, C. JORGE TORRES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocote, La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 27.00 m linda con Efigenia Torres Medina; sur: 27.00 m linda con lote 121 de la señora Otelia Medina Valdés; oriente: 30.00 m linda con Angel Cruz Rosales y Vertiz Crisostomo de los lotes 3-4 y 5; poniente: 30.00 m linda con calle Ocote, superficie aproximada de 694.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1169/95, C. ISRAEL GARCIA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora No. 3, Limón de Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tecpan, mide y linda: norte: 13.25 m linda con Catalina Bojorges Flores; sur: 14.36 m linda con calle Sonora; oriente: 20.10 m linda con calle Limón; poniente: 15.70 y 03.40 m linda con Gilberto Bojorges Flores y Jesús Bojorges Flores, superficie aproximada de 270.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1170/95, C. MARINA BEATRIZ RAMOS ESPADIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Fernando Buendía Sánchez; sur: 15.00 m linda con Antonio Ramos Espadín; oriente: 15.00 m linda con servidumbre de paso; poniente: 15.00 m linda con Andrés Rojas González, superficie aproximada de 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1173/95, C. EUFRACIA HERRERA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Arteaga, barrio de San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 14.45 m linda con Angel Herrera Palma; sur: 14.45 m linda con calle Privada Arteaga; oriente: 09.70 m linda con Fernando Ponce Aguilar; poniente: 09.70 m linda con Andrés Herrera Herrera, superficie aproximada de 140.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1174/95, C. DOMITILA CERVANTES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tencocuilapa, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Blanca Cervantes Gutiérrez; sur: 20.00 m linda con Julia Cervantes Gutiérrez; oriente: 10.00 m linda con Emiliano Cervantes; poniente: 10.00 m linda con calle privada, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1175/95, C. JUANA CESPEDES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Huayotenco, mide y linda: norte: 24.78 m linda con Cooperativa Pascual; sur: 20.00 m linda con calle nueva; oriente: 16.50 m linda con camino de las Rancheras; poniente: 16.50 m linda con Fidel Céspedes Avilés; superficie aproximada de 367.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1176/95, C. TITO VICENTE GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tepetlapa, mide y linda: norte: 90.30 m linda con calle; sur: 73.10 m linda con calle; oriente: 73.80 m linda con calle; poniente: 25.00 m linda con calle, superficie aproximada de 4035.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1177/95, C. MA. ELENA VILLASEÑOR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Juárez, municipio de San Vicente Chicotapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Ixtacalixpa, mide y linda: norte: 10.87 m linda con Avenida Juárez; sur: 10.62 m linda con Sara Villaseñor Vázquez hoy Adela Pérez Hernández; oriente: 17.00 m linda con Margarita Sánchez O. hoy Luis Precoma; poniente: 17.00 m linda con Lauro Cerón Pérez hoy Sara Villaseñor Vázquez, superficie aproximada de 177.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 0812/95, MANUEL CAMPOS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlatexca, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: norte: 31.90 m con Pilegonio Olivares; sur: 31.00 m con Romana Arrieta; oriente: 9.00 m con Javier Buendía; poniente: 9.00 m con Alejo Arrieta.

Superficie: 271.90 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 0814/95, CLAUDIA LOPEZ MAURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tecamaxochitla, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: norte: 7.60 m con Ma. de Jesús Arrieta; sur: 7.00 m con Priv. de Todos los Santos; oriente: 19.00 m con propiedad privada; poniente: 18.00 m con propiedad privada. Superficie: 129.85 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 0815/95, JOSE CABRERA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochiaca, predio Tecamaxochitla, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 8.20 m con propiedad privada; sur: 8.20 m con calle; oriente: 15.20 m con propiedad particular; poniente: 14.50 m con Prop. de Roberto Rodríguez.

Superficie: 121.35 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 689/95, C. GREGORIO GASPARD GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas manzana s/n, lote s/n, denominado Texaipa, barrio de San Agustín Atlapulco mide y linda; norte: 13.97 m con lote 2; sur: 18.97 m con calle Tamaulipas; oriente: 10.00 m con privada de Tamaulipas; poniente: 10.00 m con propiedad privada. Superficie: 139.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 962.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 690/95, LAURENCIA VALENCIA DE SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 50 de San Luis lote 04, manzana s/n, Bo. San Agustín Atlapulco, predio denominado Texaipa, mide y linda; norte: 15.00 m con 30, privada de San Luis; sur: 15.00 m con lote 03; oriente: 10.00 m con lote 09; poniente: 10.00 m con avenida San Luis Potosí. Superficie: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 962.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 692/95, EDUVIGES CORNEJO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, denominado El Llano, mide y linda; norte: 13.50 m con Alfonso Edmundo Sánchez Buendía; sur: 13.50 m con Canuto Silos; oriente: 55.00 m con calle Saucres; poniente: 55.00 m con Francisco Martínez.

Superficie total aproximada: 742.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 962.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 693/95, GUADALUPE BELTRAN NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitla, denominado Tlatéco, manzana 02, lote 20, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con Efraín Domínguez; sur: 15.00 m con Guadalupe Martínez; oriente: 9.40 m con camino; poniente: 9.40 m con Prisciliano Reynoso.

Superficie: 141.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 962.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 277/95, VICENTA JAIME DE GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. El Chiflón, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle sin nombre; al oriente: 37.00 m con Luis Núñez E.; al poniente: 39.20 m con Río Sup. aprox.: 222.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 952.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 275/95, GONZALO MILLAN MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Malinalco-Chalma, barrio de Sta. María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 17.50 m con Ma. Félix Juárez Robles; al sur: 13.50 m con Juana Higueldo Juárez; al oriente: 16.00 m con carretera Malinalco-Chalma; al poniente: 15.00 m con Roberto Poblete.

Superficie aproximada: 243.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 952.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 295/95, MARIA SILVIA LOPEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaccango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 35.00 m con Catalina López Trujillo; al sur: 35.00 m con Ramón López Gómez; al oriente: 27.00 m con carretera del lugar; al poniente: 9.00 m con Ramón López Gómez.

Superficie aproximada: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 952.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 296/95, ISACCO MONTES DE OCA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 35.00 m con Juan Serrano; al sur: 43.20 m con parte de terreno que se reserva el vendedor; al oriente: 28.00 m con Ing. Salvador Sánchez Colón; al poniente: 19.00 m con parte de terreno que se reserva el vendedor.

Superficie aproximada: 916.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 952.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 294/95, GABRIELA GALLARDO DE INIESTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Par. Den. Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 77.50 m con la misma propiedad; al sur: 77.50 m con Juan González Fuentes; al oriente: 112.00 m con la misma propiedad y Prop. anterior de Tomás González; al poniente en 3 líneas 45.25, 39.00 y 28.00 m con barranca.

Superficie aproximada: 8,680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 952.—23, 28 febrero y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 206/95, GUADALUPE ROBELO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma en Santa Fe Mezapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 50.00 m con propiedad privada; sur: 50.00 m con Aurelio Garcés; oriente: 20.00 m con Gabino Jiménez; poniente: 20.00 m con camino que va de Santiago al Ajusco, superficie aproximada de 1000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 07 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

969.—23, 28 febrero y 6 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. 1586, JOSEFINA CONTRERAS UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n., en la primera demarcación del municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 38.43 m con Socorro Díaz Martínez; al sur: 11.30 m con camino sin nombre; al oriente: 23.16 m con calle privada; y al poniente: 52.44 m con María Guadalupe Martínez de Santanarria, con una superficie aproximada de 664.31 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

967.—23, 28 febrero y 6 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Exp. 336, C. DELFINO SOTO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Edo. de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.80 m con camino público; sur: 11.10 m con Josafat Sandoval C.; al sur-este: 3.50 m con Daniel Juárez G.; oriente: 47.75 m con Altigracia Juana Martínez Salas; poniente: 47.70 m con Hermelinda Florencia Martínez Salas, superficie aproximada de 658.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 10 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Lubián Avila.—Rúbrica.

172-A1.—23, 28 febrero y 6 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 276/95, GEMMA BERNAL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av 5 de Mayo No. 47, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 18.00 m con María Bernal Guadarrama; al sur: 18.00 m con Rutilo Guerrero González; al oriente: 9.75 m con Celestino Arizmendi Bernal; al poniente: 9.75 m con Av. 5 de Mayo, superficie aproximada de 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

953.—23, 28 febrero y 6 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 205/95, EDUARDO ROBELO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tlatelpa, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 37.50 m con propiedad particular; sur: 37.00 m con camino; oriente: 21.00 m con Genaro Arias Sandoval; poniente: 21.00 m con propiedad particular, superficie aproximada de 782.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 07 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

970.—23, 28 febrero y 6 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp. I.A. 17230/391/94, C. MAXIMO ALBERTO SANDOVAL SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ixtlahuatenco o Mhuualco, pueblo de Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.45 m linda con la calle Francisco Villa; sur: 30.50 m linda con Luis Granados Chirino; oriente: 85.45 m linda con Privada de Francisco Villa; poniente: 65.60 m linda con Macedonio Cedillo; superficie aproximada de 2,497.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

965.—23, 28 febrero y 6 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTOS**

Exp. 262/95, ARNULFO OLGUIN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María Pigiotepec, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 67.60 m con Victoria Reyes Márquez; sur: 67.60 m con Julia Mercado y Carlos Mercado; oriente: 36.50 m con Carlos Mercado Ramírez; poniente: 36.50 m con Donato Peña.

Superficie aproximada: 2,467 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1032.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 264/95, JUAN REYES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Toluca No. 224 municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 17.00 m con Sabina Casas; sur: 15.00 m con Francisco Guadarrama; oriente: 6.00 m con Av. Toluca; poniente: 4.65 m con Francisco Guadarrama

Superficie aproximada de: 37.95 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1032.—28 febrero, 6 y 9 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 1550/95, RAUL BLANCAS MUNOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. México No. 2 Saa Juanico, municipio de Acuilman, distrito de Texcoco, predio denominado Calce, mide y linda; norte: 32.37 m con Sucesión de Rafael Lima; sur: 32.40 m con Pedro Rodríguez; oriente: 7.20 m con Guadalupe Blancas Muñoz; poniente: 6.68 m con Av. México.

Superficie aproximada de: 224.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1046.—23 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 1517/95, TORRES CASTRO CEFALCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Zumpango, s/n., Bo. Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, predio denominado Urbano, mide y linda; norte: 7.5 m con Hugo Olvera Torres; sur: 7.5 m con avenida Zumpango; oriente: 20.00 m con privada Zumpango; poniente: 20.00 m con David Gómez López

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1046.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 8300/280/94, JOAQUIN MONTERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Sta. Ma. Mazatla Jen. Las Manzanas, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 37.50 m y linda con camino público; sur: 52.00 m y linda con Mariano Martínez; oriente: 82.00 m y linda con Margarito Fermín y José Luis; poniente: 41.50 m y linda con Estacio Ibarbide Superficie aproximada de: 2,763.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1043.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 7417/271/94, HUGO GERMAN DECIGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Sta. Ma. Mazatla Erante, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 169 m y linda con ca-

retera; sur: 91.00 m y linda con camino vecinal; oriente: 163.92 m y linda con camino vecinal; poniente: 103.50 m y linda con Jorge Blancas Superficie aproximada de: 9945.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1043.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 12954/428/94, FORTINO ARMANDO CALZADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 34, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 28.87 m y linda con calle 16 de Septiembre; sur: mide 12.27 y linda con calle de Solidaridad; oriente: mide 143.76 y linda con Fernando Castro y Marciana Vargas; poniente: mide 152.47 y linda con Eufemio Montoya José Calzada y Sieiro Otero Superficie aproximada de: 3,979.51 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1043.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 12310/410/94, STRINEA GOMEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepanitla, predio denominado Daña, mide y linda; norte: 95 m<sup>2</sup> y linda con Concepción Tavera; sur: 48.00 m<sup>2</sup>, y 39.00 m<sup>2</sup>, y linda con Emilio de la O y Wenceslao Jacobo; oriente: 177.70 m<sup>2</sup>, y linda con Francisco Rojas, Manuela y Dolores Rojas y Vicente Romero; poniente: 78.00 m<sup>2</sup> y linda con carretera.

Superficie aproximada de: 2,989.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1043.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 3359 11/94, GREGORIO GARCIA SAN PEDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladera San Mateo Nopalá, municipio de Naucalpan, Méx., distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: mide 8.00 y linda con arcador de los Pinos; sur: mide 8.00 y linda con arcador del Jazmín; oriente: mide 17.00 y linda con el arcador de las Palmas; poniente: mide 17.00 y linda con lote No. 4.

Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1043.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 2429/002/93, C. MARIA LUISA LOPEZ DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana A, lote 7, P.D. Ixtlahualteco Grande Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con Ira, cerrada de Lázaro Cárdenas; al sur: 7.00 m con lote 2; al oriente: 18.00 m con lotes 5 y 6; al poniente: 18.00 m con lote 8

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

1049.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 2431/004/95, C. ENRIQUE SANCHEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 2, P.D. Coahuaco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, mide y linderos: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 7.10 m con calle sin nombre; al poniente: 7.10 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
1049.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 2432/005/95, ALFREDO ALMANZA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5, lote 7, P.D. Mexicalco, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, mide y linderos: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle Jalapa; al oriente: 15.00 m con lote 6, manzana 5 Pedro Roques; al poniente: 15.00 m con lote 8, manzana 5 Luis Loera González.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
1049.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 2433/006/95, C. BLANCA ESTELA CORTEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 27, lote 14, P.D. Tlalxuyuca, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 7.00 m con Santiago Reyes; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 17.15 m con Juan Venegas; al poniente: 17.15 m con José Luna García.

Superficie aproximada de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
1049.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 2434/007/95, C. JORGE YANEZ AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 118, lote 20, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, mide y linderos: al norte: 7.95 m con calle Magnolia; al sur: 8.00 m con lote 3; al oriente: 14.90 m con lote 1; al poniente: 14.90 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 118.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
1049.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 2435/008/95, C. BRUNO BAZAN ABREGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 13, P.D. Tecalpa, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, mide y linderos: al norte: 30.00 m con lotes 14 y 17; al sur: 27.80 m con lote 12; al oriente: 13.90 m con lote 20; al poniente: 13.70 m con calle Michoacana. Superficie aproximada de: 126.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
1049.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 2436/009/95, C. BLANCA GARCIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Rosales, manzana 1, lote 3, Col. Nopaltla Grande, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, P.D. Tepeyapala, mide y linderos: al norte: 10.35 m con barranca; al sur: 10.00 m con calle de los Rosales; al oriente: 22.50 m con lote 1 y lote 2; al poniente: 21.15 m con lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
1049.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 2437/010/95, C. DANIEL GARIBAY HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 27, lote 23, P.D. Tlalxuyuca, Ampl. Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linderos: al norte: 7.00 m con Santiago Reyes; al sur: 7.00 m con calle Puerto Escondido; al oriente: 18.90 m con María Arcadia Velázquez Rubio; al poniente: 19.90 m con Juana Reyes Montiel.

Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
1049.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 2430/004/95, C. CARLOTTA ISLAS DE MOLINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 23, lote 12, P.D. Pedra Grande, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec Edo. de México, mide y linderos: al norte: 13.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con Av. Acueducto; al oriente: 8.00 m con lote 11; al poniente: 8.00 m con calle José López Portillo. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
1049.—28 febrero, 6 y 9 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

N.R.A. 005237

Exp. 1323/95, C. TRINIDAD MEDRANO OROZCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tezozomoc s/n, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco mide y linderos: al norte: 19.00 m con Alicia Dolores Guzmán; al sur: 10.00 m con avenida Tezozomoc; al oriente: 19.00 m con Gregoria Cruz; al poniente: 19.00 m con José Asunción.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo



N.R.A. 005932.

Exp. 1324/95, C. IRMA LUNA VENTURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Anáhuac Col. Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.32 m con Av. Anáhuac; al sur: 09.32 m con Mario Blancas Sánchez; al oriente: 28.00 m con calle Oriente 10; al poniente: 28.00 m con Erka Suyapa Molina González y Santa de la Paz López.

Superficie aproximada de 260.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005875.

Exp. 1303/95, C. ROBERTO DE LA ROSA VALLADARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, predio denominado Tierra Vieja 10, mide y linda; al norte: 28.70 m con C. Pablo Zamora; al sur: 115.00 m con Napatla; al oriente: 110.50 m con C. Luis Contreras; 33.35 m con C. Pablo Zamora; al poniente: 144.30 m con C. Adrián Anzures. Superficie aproximada de: 15,139 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005929.

Exp. 1333/95, C. MA LUISA VIEYRA LAOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca municipio de Amecameca, predio denominado Tlaxopetlapa mide y linda; al norte: 19.00 m con C. Tobias y C. Arnulfo Soriano; al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 40.00 m con C. Manuella Soriano; al poniente: 40.00 m con C. Francisco Sánchez.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005884

Exp. 1319/95 C. RENATO RUIZ CISNEROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Llanos, mide y linda; al norte: 12.90 m con C. Rafael Páez; al sur: 13.90 m con calle Libertad; al oriente: 12.00 m con C. Ramón Flores; al poniente: 12.00 m con C. Emma Ruiz Cisneros.

Superficie aproximada de: 160.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R. 005852

Exp. 1127/95, C. MARIO BLANCAS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9 No. 813, esquina con calle Oriente 10, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.25 m con C. Irma Luna V.; al sur: 09.25 m con calle Sur 9; al oriente: 10.00 m con calle Oriente 10; al poniente: 10.00 m con C. Santa de la Paz López; superficie aproximada de 92.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 2 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 3068

Exp. 1362/95, C. MODESTA TRUJANO FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas s/n., Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado Tequimila, mide y linda; al norte: 37.10 m con calle Tamaulipas; al sur: 16.30 m con Alejandro Rivera, 20.50 m con Jesús Calleros; al oriente: 29.00 m con Aurelia Apolonio Carrisos; al poniente: 14.10 m con calle México, 14.70 m con Alejandro Rivera Trujano, superficie aproximada de 827.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R. 005939

Exp. 1330/95, C. MANUELA SORIANO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tlaxopetlapa, mide y linda; al norte: 15.00 m con C. Tobias y Arnulfo Soriano; al sur: 15.00 m con camino; al oriente: 40.00 m con C. Martín Soriano; al poniente: 40.00 m con C. María Luisa Vieyra; superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005879

Exp. 1313/95, C. GRISELDA CATALINA MEJIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Baja California s/n., San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, predio denominado Atlautipac, mide y linda; al norte: 22.00 m con Ana Mejía y Rosalba García; al sur: 22.00 m con Yolanda Mejía Padilla; al oriente: 20.00 m con Juana Ramírez; al poniente: 20.00 m con Cerrada de Baja California, superficie aproximada de 440.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005887

Exp. 1307/95, ESTHER CUEVAS CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 15.30 m con C. Erasmo López Osorio; al sur: 15.60 m con servidumbre de paso; al oriente: 11.95 m con C. Roberto Santandera Allende; al poniente: 12.25 m con C. Gilberto Pérez Martínez, superficie aproximada de 184.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005878

Exp. 1314/95, C. OSCAR VILLEGAS GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Dr. Gustavo Baz, poblado de San Matías Curjingo, municipio de Juchitepec, predio denominado Xacalco, mide y linda: al norte: 08.30 m con C. Matías Castillo; al sur: 08.30 m con Av. Dr. Gustavo Baz; al oriente: 08.20 m con C. Hermelinda Villegas; al poniente: 08.60 m con C. José Villegas, superficie aproximada de 69.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005922

Exp. 1316/95, C. MARIA LUNA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Atlachicaxtla, mide y linda: al norte: 18.00 m con Ponciano Díaz; al sur: 18.00 m con paso de servidumbre; al oriente: 11.00 m con Juan Sariano; al poniente: 11.00 m con paso de servidumbre, superficie aproximada de 198.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005938

Exp. 1317/95, C. FRANCISCO JAVIER CORDOVA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 76 esquina Fco. I. Madero, Amecameca, municipio de Amecameca, P. denominado Axalitic, mide y linda: al norte: 24.60 m con Av. Fco. I. Madero; al sur: 24.36 m con C. Francisco Flores; al oriente: 26.00 m con C. Lorenzo Buendía; al poniente: 25.60 m con Av. Morelos, superficie aproximada de 631.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005935

Exp. 1306/95, C. RUBEN CHAVEZ VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, Teopancaltitla, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle 2 de Marzo; al sur: 17.75 m con Alfonso Tomás; al oriente: 26.40 m con Marcos Chávez Ramírez; al poniente: 27.00 m con calle México, superficie aproximada de 447.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005936

Exp. 1305/95, C. MARCOS CHAVEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado Teopancaltitla, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle 2 de Abril; al sur: 17.75 m con Alfonso Tomás; al oriente: 26.40 m con terreno baldío propiedad de Apollinar Sánchez; al poniente: 27.00 m con Rubén Chávez Villanueva, superficie aproximada de 447.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 00585

Exp. 1310/95, C. OFELIA GUTIERREZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado La Palma, mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. La Palma; al sur: 10.00 m con Gregorio Martínez Iglesias; al oriente: 40.00 m con Margarita Velázquez; al poniente: 40.00 m con Sara Aguilar, superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005923

Exp. 1309/95, C. RITA CONDE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Palma No. 57, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 20.00 m con Isabel Flores Conde; al sur: 20.00 m con Amador Rocha; al oriente: 12.00 m con Avenida La Palma; al poniente: 12.00 m con Guzmán Flores Conde, superficie aproximada de 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005744

Exp. 1308/95, C. MARIO FLORES PADILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tebanco No. 57, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 22.00 m con Rita Conde Martínez; al sur: 22.00 m con calle Tebanco; al oriente: 49.00 m con Amador Rocha; al poniente: 49.00 m con Avelina Pedregal García; superficie aproximada de 1.078.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 1640/95, MA. GUADALUPE JASSO RESENOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlaxmalcalco, distrito de Chalco, predio denominado Concuárale, mide y linda: norte: 17.00 m con Calixta Resenos de Jasso; sur: 17.00 m con Carmen Resenos López; oriente: 17.00 m con Calixta Resenos de Jasso; poniente: 17.00 m con la vereda y calle de Morelos. Superficie aproximada de: 289.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1030.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005882

Exp. 1312/95, C. TOMASA EMILIANA ANGELES VILCHIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, predio denominado Cruzado, mide y linda: al norte: 17.30 m con C. Manuela Ramírez Galicia; al sur: 17.30 m con calle Baja California; al oriente: 45.00 m con C. Manuela Ramírez Galicia; al poniente: 45.00 m con C. José Luis Padilla Vázquez, superficie aproximada de 772.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005917

Exp. 1329/95, C. FRANCISCA LOPEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prologación de Insurgentes s/n., Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Teopantlaipan, mide y linda: al norte: 66.00 m con río; al sur: 66.00 m con camino; al oriente: 582.00 m con Victoria Ruiz Soriano; al poniente: 582.00 m con Regina Neria Fernández, superficie aproximada de 38.412.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005927

Exp. 1327/95, C. GUSTAVO SANCHEZ BELTRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pericos No. 17, San Mateo Tezoquipan, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 20.50 m con María Piedad Sánchez Beltrán, al sur: 18.84 m con Teresa Dimas, 1.62 m con Teresa Dimas; al oriente: 10.00 m con calle Pericos; al poniente: 08.43 m con Teresa Dimas, 01.58 m con Teresa Dimas, superficie aproximada de 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R. 006943

Exp. 1328/95, C. SILVIA MARQUEZ GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 16, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado S/D., mide y linda: al norte: 13.30 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 13.30 m con Luis Martínez; al oriente: 20.00 m con Antonio Márquez Ramírez; al poniente: 20.00 m con Leopoldo Márquez, superficie aproximada de 256.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005926

Exp. 1332/95, C. GLORIA VILLEGAS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro No. 9, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 15.00 m con Martha Villegas Sánchez; al sur: 15.00 m con Antonia Villegas Sánchez; al oriente: 12.50 m con paso de servidumbre; al poniente: 12.50 m con Ignacia de la Rosa Sánchez, superficie aproximada de 187.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005925

Exp. 1304/95, C. HILDA BERTINA SUAREZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio rústico 77, en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, predio denominado Tlatelctipan, mide y linda: al norte: 101.00 m con Sr. Jesús Aguilar Martínez; al sur: 100.60 m con Sr. Jesús Balbuena Ramírez; al oriente: 28.50 m con Sr. Loreto Bauista Lévano; al poniente: 27.00 m con Sr. Julio García Flores, superficie aproximada de 2,797.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005924

Exp. 1331/95, C. NESTOR SORIANO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tlaxoxtetlapan, mide y linda: al norte: 40.00 m con C. Tobias y Arnulfo Soriano; al sur: 40.00 m con calle María de la Luz; al oriente: 42.00 m con C. Jesús Hernández; al poniente: 42.00 m con C. Martín Soriano, superficie aproximada de 1,680.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005931

Exp. 1311/95, C. ALEJANDRO RAMIREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tabasco No. 5, San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, predio denominado Sta. Cruz, mide y linda: al norte: 31.10 m con Tiburcio Ramírez Mejía; al sur: 31.50 m con Cerrada de Morelos; al oriente: 29.60 m con calle Tabasco; al poniente: 30.90 m con C. José Mayorga, superficie aproximada de 951.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R. 005941

Exp. 1325/95, C. ALBERTA TAPIA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., en la colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con casa deshabitada; al sur: 09.000 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con C. Oliva Mateo Mateo; al poniente: 19.00 m con C. Benito López, superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005928

Exp. 1326/95, C. VALENTIN OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 esquina Poniente 21, Col. Ma. Isabel Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 39.00 m con Margarita Olvera Sánchez; al oriente: 19.00 m con José Cruz Durán; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 21, superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005942

Exp. 1320/95, C. LETICIA MARGARITA GARCIA PERALTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n., San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Huixtecolitla, mide y linda: al norte: 07.10 m con calle Guerrero, 08.30 m con Sra. Sabina Sánchez; al sur: 16.00 m con Sr. Norberto Tufiño Peralta; al oriente: 22.15 m con Sra. María Ramos López; al poniente: 13.40 m con Sra. Sabina Sánchez Bernal, 09.20 m con Sra. Sabina Sánchez Bernal, superficie aproximada de 275.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005883

Exp. 1318/95, C. FLORENCIO RIVERA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle paraje la Comunidad, en Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado La Comunidad, mide y linda: al norte: 114.00 m con barranca; al sur: 114.00 m con barranca; al oriente: 171.00 m con C. Alejandro Sendejas L.; al poniente: 248.00 m con C. Florencio Rivera Flores; superficie aproximada de 23.655.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R. 005930

Exp. 1322/95, C. JOSEFINA CADENA VDA. DE GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia y Victoria s/n., en el poblado de Zoyatzingo, predio denominado Calcuapan, mide y linda: al norte: 20.15 m con Guadalupe López Ramos; al sur: 20.15 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 19.00 m con calle Victoria; al poniente: 19.00 m con Aurora Galicia Galicia, superficie aproximada de 382.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005880

Exp. 1321/95, C. ROSA MARIA VALLE GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Huehucalco s/n., en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 60.10 m con Margarito Peralta y 103.20 m con Rosa Ma. Monterrubio; al sur: 187.80 m con Daniel Suárez y Lino Alcantar Anaya; al oriente: 28.35 m con Rigoberto Schmidt Lechuga y 57.20 m con Fernando Cabrera Martínez; al poniente: 101.30 m con Mariana Ortiz Sandoval, superficie aproximada de 16,401.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 685/95, JULIA ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cañalera privada sin nombre, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con privada de Cuatro Metros de Ancho; al sur: 9.00 m con María del Refugio Díaz; al oriente: 16.66 m con Olivo González Sánchez; al poniente: 16.66 m con privada.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1033.—23 febrero, 6 y 9 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 1578/94, C. IRENE MARIBEL SILES CLAVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Horacio Zúñiga No. 22 del municipio de Almoleva del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.40 m con Jesús Siles Aguilar y más al norte otra línea de 3.70 m con Fernán Beranda Ruiz; sur: 7.70 m con Agripino Siles Aguilar y más al sur 11.00 m con camino particular; oriente: 18.60 m con Lorenzo Siles Hernández y Lorenzo Solalindez; poniente: 4.60 m con Jesús Siles Aguilar, una segunda línea de 2.60 m con calle Horacio Zúñiga y una tercera línea de 11.90 m con Agripino Siles Aguilar. Superficie aproximada de: 216.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1039.—28 febrero, 6 y 9 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Expediente No. 135-95 ABEL BARRIENTOS PEREDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Bóvino municipio de Jiquipáca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 171.40 m con el camino al Rancho del Sr. Ricardo Peñaloza; al sur: 230.00 m con el Sr. Cosmé Barrientos Zamora; al oriente: 149.00 m con el Sr. José Ordóñez; y al poniente: 149.75 m con el Sr. Cosmé Barrientos Zamora.

Con superficie aproximada de: 80,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizumi Díaz.—Rúbrica.

1042.—28 febrero, 6 y 9 marzo.



abastecedora de semillas de oriente, s.a de cv

SILVERIO PEREZ No. 105 TEXCOCO, EDO. DE MEX. TELS. 91(595)4-04-32 · 4-79-75 · 4-79-78 FAX.: 4-30-18

### AVISO DE FUSION

Por resolución de las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Abastecedora de Semillas de Oriente, S.A. de C.V. y Abastecedora de Semillas del Bajío, S.A. de C.V., celebradas el 4 de Agosto de 1994, los accionistas de dichas sociedades tomaron los siguientes acuerdos:

- a).- Se fusionaron Abastecedora de Semillas de Oriente, S.A. de C.V. y Abastecedora de Semillas del Bajío, S.A. de C.V., subsistiendo la segunda como fusionante y desapareciendo la primera como fusionada.
- b).- La fusión surte efectos entre las sociedades el 31 de Agosto de 1994.
- c).- Como resultado de la fusión, la sociedad fusionante, adquirirá para sí todos los derechos, obligaciones, bienes, activos y pasivos y en general el patrimonio de la fusionada y asume a su cargo el pago de las deudas que integran sus pasivos en los mismos términos y condiciones en que fueron constituidas.
- d).- Por consecuencia de la fusión, se aumentará el capital mínimo-fijo de la fusionante en una cantidad igual a la que constituye el capital de la fusionada y las acciones que actualmente detentan los accionistas de esta quedarán canceladas y les serán canjeadas por acciones de la fusionante, en un número equivalente en cantidad a las que son titulares en la fusionada.

Se publica el presente aviso y el balance de las sociedades al 31 de Agosto de 1994 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 y demás de la Ley General de Sociedades Mercantiles

C.P. JAIME NOSTI BUSQUETS  
EL DELEGADO

(Rúbrica)



abastecedora de semillas de oriente, s.a de c.v

SILVERIO PEREZ No. 105 TEXCOCO, EDO. DE MEX. TELS.: 91(595)4-04-32 · 4-79-75 · 4-79-78 FAX.: 4-30-18

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1994

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CORTO PLAZO	
CAJA Y BANCOS	2,849.00	CUENTAS POR PAGAR	1,442,822.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	243,381.00	IMPUESTOS POR PAGAR	66,850.00
OTROS ACTIVOS	16,642.00		
	-----		-----
SUMA	262,872.00		1,509,672.00
		CAPITAL CONTABLE	
ACTIVO FIJO NETO	72,247.00	CAPITAL SOCIAL	94,000.00
	-----	RESERVA LEGAL	1,362.00
		RESULTADOS	(1,269,915.00)
			-----
TOTAL ACTIVO	335,119.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL	335,199.00
	-----		-----
	-----		-----

CONDOMINIO HORIZONTAL SAN GASPAR DEL LAGO

VALLE DE BRAVO, MEXICO

PRIMERA CONVOCATORIA

México, D.F. a 28 de Febrero de 1995

A LOS CONDOMINOS :

Se convoca a los señores Condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago, a la Asamblea de Condóminos que tendrá verificativo el día 18 de Marzo de 1995, a las 12:00 hrs. en las oficinas del Club, ubicadas en el km. 35 Carretera Villa Victoria a Colorines, Exhacienda de San Gaspar, Municipio de Valle de Bravo, Edo de México, para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Resultados del Ejercicio de 1994.
- II.- Aprobación del presupuesto de gastos del año 1995.
- >
- III.- Inversiones Especiales.
- IV.- Designación del Organo de Administración del Condominio
- V.- Autorización para protocolizar el Acta.

A T E N T A M E N T E

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR  
(Rúbrica)

CONDOMINIO HORIZONTAL SAN GASPAR DEL LAGO

VALLE DE BRAVO, MEXICO

SEGUNDA CONVOCATORIA

México, D.F. a 28 de Febrero de 1995

A LOS CONDOMINOS :

Se convoca a Los señores Condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago, a la Asamblea de Condóminos que tendrá verificativo el día 18 de Marzo de 1995, a las 12:15 hrs. en las oficinas del Club, ubicadas en el km. 35 Carretera Villa Victoria a Colorines, Exhacienda de San Gaspar, Municipio de Valle de Bravo, Edo de México, para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Resultados del Ejercicio de 1994.
- II.- Aprobación del presupuesto de gastos del año 1995.
- III.- Inversiones Especiales.
- IV.- Designación del Organo de Administración del Condominio
- V.- Autorización para protocolizar el Acta.

A T E N T A M E N T E

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR  
(Rúbrica)



CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO, S.A. DE C.V.VALLE DE BRAVO, MEXICO

## PRIMERA CONVOCATORIA

México, D.F. a 28 de Febrero de 1995

A LOS ACCIONISTAS :

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día 18 de Marzo de 1995, a las 11:30 hrs. en las oficinas del Club, Exhacienda de San Gaspar, Municipio de Valle de Bravo, Edo de México, para tratar asuntos consignados en el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social que terminó el día 31 de Diciembre de 1994, tomando en cuenta el informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.
- II.- Aplicación de Resultados.
- III.- Renuncia y nombramiento de Consejo y Comisario.
- IV.- Remuneración a Los Consejeros y Comisarios.
- V.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

A T E N T A M E N T E

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR  
(Rúbrica)

CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO, S.A. DE C.V.VALLE DE BRAVO, MEXICO

## SEGUNDA CONVOCATORIA

México, D.F. a 28 de Febrero de 1995

## A LOS ACCIONISTAS :

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día 18 de Marzo de 1995, a las 11:45 hrs. en las oficinas del Club, Exhacienda de San Gaspar, Municipio de Valle de Bravo, Edo de México, para tratar asuntos consignados en el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social que terminó el día 31 de Diciembre de 1994, tomando en cuenta el informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.
- II.- Aplicación de Resultados.
- III.- Renuncia y nombramiento de Consejo y Comisario.
- IV.- Remuneración a los Consejeros y Comisarios.
- V.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

A T E N T A M E N T E

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR  
(Rúbricas)